



COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.821

Buenos Aires, 14 de marzo de 2019

B.O.: 15/3/19

Vigencia: 14/3/19

Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/3 al 15/4/19.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

María Eugenia Zen,
analista senior de Producción y
Control de Información Estadística

Ivana Termansen,
subgerente de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

ANEXO

Toda la información disponible (incluyendo más decimales de los que pueden visualizarse en el siguiente cuadro) puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/ceraaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gob.ar.

– Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Coeficiente de estabilización de referencia (CER)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 11.821
----------	--	---

IPC	Fecha a la que corresponde el coeficiente	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)
Variación del Índice de Precios al		Base 2.2.2002=1

Consumidor utilizada para el cálculo del CER a partir de la fecha indicada		
3,8	20190316	13,2426
	20190317	13,2586
	20190318	13,2745
	20190319	13,2905
	20190320	13,3065
	20190321	13,3225
	20190322	13,3386
	20190323	13,3546
	20190324	13,3707
	20190325	13,3868

	20190326	13,4029
	20190327	13,4190
	20190328	13,4352
	20190329	13,4514
	20190330	13,4676
	20190331	13,4838
	20190401	13,5000
	20190402	13,5163
	20190403	13,5325
	20190404	13,5488
	20190405	13,5651
	20190406	13,5815
	20190407	13,5978

	20190408	13,6142
	20190409	13,6306
	20190410	13,6470
	20190411	13,6634
	20190412	13,6799
	20190413	13,6963
	20190414	13,7128
	20190415	13,7293

Cálculo según Ley 25.713 art. 1 (Res. M.E. 47/2; a partir del 7 de febrero de 2014, Res. M.E. y F.P. 35/14 y a partir del 7 de diciembre de 2015, Res. M.H. y F.P. 5/16, 17/16, 45/16, 100/16, 152/16, 187/16 y 203/16).